

Oportunidades para erradicar la Pobreza

Documento presentado en el proceso de consulta del Plan Nacional de Desarrollo
2013-2018

* José Luis Bátiz López

** Ana Elizabeth López Sotelo

Introducción

Este documento se presenta para el Foro Estatal Baja California, dentro del Panel Eje 2, “México Incluyente” del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 del Gobierno de la República, como resultado de proyectos trabajos realizados por el Municipio de Mexicali, en colaboración con el Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Autónoma de Baja California (IIS-UABC) y los miembros del subcomité de Pobreza, Educación y Salud del proyecto de Mexicali Ciudad de Gran Visión 2050.

Primeramente se hace alusión que las características del municipio son muy diferentes al resto de los municipios de México, como podrá observarse en el mapa temático de las Zonas de Atención Prioritaria de CONEVAL-SEDESOL a nivel manzana, en comparación con los resultados del análisis realizado por el IIS-UABC, donde incrementa el número de manzanas correspondiente a los diferentes niveles de marginación y precariedad de las viviendas como podrá apreciarse en los siguientes mapas temáticos.

Por último se presentan algunas acciones estratégicas tendientes a erradicar la pobreza extrema y pobreza de alimentación, de capacidades y patrimonial como

* Catedrático de la UABC. Maestro en Estudios de Desarrollo Global, Universidad Autónoma de Baja California. Maestro en Derecho Internacional Comercio Exterior y Relaciones Internacionales. ISDE, España. jose.batiz@uabc.edu.mx

** Coordinadora de “Familia Segura” XX Ayuntamiento de Mexicali. Maestra en Educación. UABC. alopezsotelo@hotmail.com

resultados de las experiencias desarrolladas por los miembros del subcomité de pobreza del proyecto Mexicali Ciudad de Gran Visión 2050.

Oportunidades para erradicar la Pobreza

Es necesario considerar que la pobreza se desarrolla con diferente intensidad y temporalidad, al poseer características multidimensionales y multifactoriales. Diversas definiciones por organismos nacionales e internacionales tratan de explicar la pobreza y se centran en dos y tres concepciones, 1) la pobreza de ingresos y/o bienes; y pobreza de capacidades y opciones² (PNUD, 1997); y 2) pobreza alimentaria, de capacidades y patrimonial (SEDESOL, 2002), ambas definiciones asocian la complejidad, y sus características son complementarias a las cuales se les debe prestar gran atención para generar soluciones que realmente permitan mejorar la condición de vida de la sociedad.

Por una parte carecer de ingresos y bienes, no permiten al individuo contar con los bienes y servicios básicos para poder vivir, tales como alimentarse, vestirse y un lugar por habitar; mientras que, carecer de capacidades no permite desarrollar y empoderar para el autodesarrollo, por no tener acceso a educación, servicios de salud y un empleo digno que permita salir de la pobreza. Estos tres factores pueden revertirse siempre y cuando existan las condiciones necesarias y sean alcanzables para la población, temporalidad que esta asociada al acceso, permanencia y costos.

Es por ello, que los gobiernos deben incidir de manera prioritaria en las localidades, a través de los programas internacionales, federales, estatales, municipales, y en coordinación con las instituciones públicas y privadas, en desarrollar esquemas estratégicos que logren erradicar a la pobreza.

En comparación con otros municipios del país y partiendo que a diferente escala asociada a un espacio determinado, el cual es muy diferente en el caso del municipio

² PNUD (1997)

de Mexicali, la pobreza se encuentra distribuida y dispersa en todo el territorio en sus diferentes acepciones.

Las cifras demuestran según el diagnóstico de Pobreza, Salud y Educación, realizado para el Comité Consultivo de Desarrollo Social del Proyecto Mexicali Ciudad de Gran Visión 2050 (Villegas, Bátiz 2012), desde la perspectiva de la marginación, que se refiere a condiciones de exclusión, Mexicali se ha caracterizado por presentar muy bajos grados de marginación, ocupando en 2010 la cuarta posición entre los municipios de Baja California con un índice de -1.75437 (CONAPO, 2010) y una tendencia decreciente con respecto del año 2000, y con un Alto Índice de Desarrollo Humano de 0.87 (PNUD 2005).

Sin embargo esto no descarta el hecho de que una proporción de la población presenta condiciones de vida por debajo del nivel normativo. De acuerdo a datos de Censo de Población y Vivienda (INEGI 2010), diez variables de marginación y precariedad que fueron consideradas en el estudio de Identificación de Zonas Prioritarias de Intervención Social como Instrumento de Programación y Evaluación (IIS-UABC3 2012) como son 1) población de 15 años y más sin escolaridad, 2) población de 15 años y más sin primaria completa, 3) población de 15 años y más sin secundaria completa, 4) población sin seguro social; mientras que las características de las viviendas particulares habitadas se consideró a: 5) las viviendas que tienen piso de tierra, 6) viviendas con 1 cuarto, 7) sin electricidad, 8) sin agua dentro de la vivienda, 9) sin drenaje y 10) sin bienes dentro de la vivienda. Estas variables ponen de manifiesto que una gran población carece de uno o más bienes y acceso a servicios, lo que propicia un incremento en los niveles de pobreza a nivel municipal. Es importante señalar que el 81.6% de la población de la mancha urbana que habita en el Municipio se ubica en la cabecera municipal, mientras que el resto de la población se distribuye en el Valle de Mexicali y San Felipe (18.4%).

³ Instituto de Investigaciones Sociales UABC.

A el nivel urbano existe 14,440 manzanas, que comprenden la zona urbana del municipio, 2,583 que representan el 17.9% se ubican dentro de la zona de atención prioritaria según CONEVAL como puede apreciarse en la figura 1; y con mayor detalle por el IIS-UABC, 12,829 manzanas de las 14,440, las cuales que representan el 88.8% del municipio se consideraron por presentar una característica de marginación y precariedad ampliando las zonas de atención de pobreza, mientras que en la zona rural donde se ubica a la población menor a 2500 habitantes existen 1,628 localidades de las cuales solo 653 localidades representan el 40.1% carecen de uno a mas bienes y servicios.

Figura 1. Zonas de Atención Prioritaria de CONEVAL, 2011



Fuente: IIS-UABC con datos de SEDESOL-CONEVAL 2011.

Tabla 1. Zonas de atención prioritaria por zona, Mexicali 2011

Región	Manzanas en Zona de Atención Prioritaria			
	Total de manzanas	Total	%	% con relación al total ZAP
1	12,159	2,316	19.0	89.7%
2	272	0	0.0	0.0%
3	687	34	4.9	1.3%
4	894	92	10.3	3.6%
5	38	0	0.0	0.0%
6	428	141	32.9	5.5%
Total	14,440	2,583	17.9	100.0%

Fuente: IIS, a partir de Censo General de Población y Vivienda, INEGI; 2010.

Sin embargo a mayor precisión a nivel manzana como puede observarse en tablas el número de población y viviendas, y mapas temáticos referentes a diez variables en cinco niveles de marginación, las manzanas que cuentan con dos variables de carencias se ubican en el nivel de muy baja marginación, mientras que aquellas que contemplan de 9 a 10 variables se ubican en el nivel muy alto de marginación, esto permite localizar a la población y a las viviendas que presentan mayor número de carencias, haciendo posible que las acciones bien focalizadas harán más asertivas las acciones gubernamentales en atención a la pobreza.

Tabla 2. Niveles de marginación de la zona urbana

Características de Marginación	Manzanas	Total	0 a 14 años	15 a 64 años	65 y mas años	15 y mas años	15 y mas Sin Escolaridad	15 y mas Primaria Incompleta	15 y mas Secundaria Incompleta	Sin Seguro Social	
Total Marginación Urbana	12,829	836,329	229,278	543,081	46,450	589,531	21,026	46,462	41,532	191,515	
Muy Alta	718	24,945	6,216	12,365	1,545	13,910	1,701	2,722	2,162	5,945	
Alta	999	68,630	19,927	44,341	3,713	48,054	3,065	6,653	4,558	19,034	
Media	3,569	292,189	82,672	190,432	15,529	205,961	9,184	18,959	16,543	70,917	
Muy Baja	2,001	81,349	20,715	53,069	5,147	58,216	342	1,186	1,433	14,570	
Baja	5,542	369,216	99,748	242,874	20,516	263,390	6,734	16,942	16,836	81,049	
Proporciones											
Total Marginación Urbana	12,829	88.8%	89.3%	27.4%	64.9%	5.6%	70.5%	3.6%	7.9%	7.0%	22.9%
Muy Alta	718	5.6%	3.0%	24.9%	49.6%	6.2%	55.8%	12.2%	19.6%	15.5%	23.8%
Alta	999	7.8%	8.2%	29.0%	64.6%	5.4%	70.0%	6.4%	13.8%	9.5%	27.7%
Media	3,569	27.8%	34.9%	28.3%	65.2%	5.3%	70.5%	4.5%	9.2%	8.0%	24.3%
Muy Baja	2,001	15.6%	9.7%	25.5%	65.2%	6.3%	71.6%	0.6%	2.0%	2.5%	17.9%
Baja	5,542	43.2%	44.1%	27.0%	65.8%	5.6%	71.3%	2.6%	6.4%	6.4%	22.0%

Fuente: Instituto de Investigaciones Sociales, a partir de datos de INEGI; 2012.

Tabla 3. Viviendas particulares habitadas con características de marginación

Características de Marginación	Manzanas	Piso de Tierra	1 Cuarto	Sin Electricidad	Sin Agua dentro de la Vivienda	Sin Drenaje	Sin Bienes	
Total Marginación Urbana	12,829	7,354	8,208	3,411	10,663	5,006	2,684	
Muy Alta	718	1,513	1,568	1,430	1,572	957	1,285	
Alta	999	1,610	2,007	1,066	1,714	1,949	853	
Media	3,569	3,007	3,559	741	3,879	1,855	474	
Muy Baja	2,001	123	58	4	668	6	6	
Baja	5,542	1,101	1,016	170	2,830	239	66	
Proporciones								
Total Marginación Urbana	12,829	88.8%	2.4%	2.7%	1.1%	3.5%	1.6%	0.9%
Muy Alta	718	5.6%	19.8%	20.5%	18.7%	20.5%	12.5%	16.8%
Alta	999	7.8%	7.0%	8.7%	4.6%	7.4%	8.4%	3.7%
Media	3,569	27.8%	2.9%	3.4%	0.7%	3.8%	1.8%	0.5%
Muy Baja	2,001	15.6%	0.4%	0.2%	0.0%	2.0%	0.0%	0.0%
Baja	5,542	43.2%	0.8%	0.7%	0.1%	2.0%	0.2%	0.0%

Fuente: Instituto de Investigaciones Sociales, a partir de datos de INEGI; 2012.

Figura 2. Zonas de muy alta marginación IIS-UABC



Fuente: Instituto de Investigaciones Sociales, UABC; 2012.

Figura 3. Zonas de alta marginación IIS-UABC



Fuente: Instituto de Investigaciones Sociales, UABC; 2012.

Figura 4. Zonas de media marginación IIS-UABC



Fuente: Instituto de Investigaciones Sociales, UABC; 2012.

Figura 5. Zonas de baja marginación IIS-UABC



Fuente: Instituto de Investigaciones Sociales, UABC; 2012.

Figura 6. Zonas de muy baja marginación IIS-UABC



Fuente: Instituto de Investigaciones Sociales, UABC; 2012.

Resultados de los Subcomités del Proyecto de Gran Visión 2050

Subcomité de Pobreza

Para poder erradicar la pobreza de manera estratégica en el Subcomité Consultivo de Pobreza, Salud y Educación se ha establecido dentro de las prioridades para que la población que habita en Mexicali pueda desarrollar mejor sus capacidades y salir de las condiciones de pobreza y pobreza extrema las siguientes líneas de acción y estrategias:

En cuanto a **Pobreza alimentaria** se refiere para una adecuada alimentación, se propone: 1) Se implemente un cambio en el sistema de despensas a vales intercambiables, con un Sistema que integre un solo padrón de beneficiarios el cual pueda adoptarse y compartirse por las instituciones publicas de los tres niveles gubernamentales, con información actualizada en colaboración con los organismos de la sociedad civil, para atender a la población que realmente lo requiera 2) Fortalecer el banco de alimentos y las OSCs a través de la coordinación con el sector privado, 3) Educación a los hogares en materia de nutrición, 4) Distribución de desayunos escolares balanceados gratuitos en zonas prioritarias, 5) Creación de refugios alimentarios en zonas prioritarias.

Pobreza patrimonial para una vivienda adecuada, se requiere: 1) Ampliar el programa de apoyo en mejora de vivienda, incorporando materiales diversos para la construcción de acuerdo a las necesidades del solicitante, 2) Implementar un sistema de vales de materiales para el programa de mejoramiento de vivienda, 3) Promover la participación social en la autoconstrucción comunitaria, 4) Ampliar la cobertura de albergues para personas que carecen de vivienda, 5) Crear viviendas temporales para familias que carecen o han perdido la vivienda.

En la **Pobreza de capacidades** para abatir el rezago educativo y la permanencia escolar de la población se requiere: 1) Incrementar y focalizar la distribución de las becas a través de vales (alimentación, transporte, libros, uniformes, materiales, etc.) para menores, niñas y jóvenes en situación de pobreza, 2) Generar grupos para menores y jóvenes con capacidades especiales dentro de las instalaciones educativas, 3) Promover la modificación de los criterios de inclusión a programas de becas educativas del gobierno federal para Mexicali.

Para ampliar la **derechohabiencia del servicio de salud y mejorar las condiciones de salud** en la población que requiere de atención en condiciones de pobreza se establece: 1) Un Programa emergente de atención a la salud a personas en pobreza, sin documentación, 2) Facilitar la documentación para el registro para que puedan acceder a la derechohabiencia (actas de nacimiento, credencialización, documentos oficiales). 3) Incrementar el número de promotores así como las zonas de intervención, 4) Impulsar un programa de capacitación en comunidad para desarrollar habilidades de atención de emergencias y cuidado de la salud en la población, 5) Promover las jornadas de limpieza, 6) Ampliar las funciones de la policía ecológica para aplicación de sanciones administrativas a favor de la comunidad y reorientar el trabajo de infractores en zonas de pobreza.

En la promoción **laboral** se propone: 1) Activar la Red de Inclusión Laboral (STPS) para personas con capacidades especiales, en las zonas de atención prioritaria, 2) Ampliar o focalizar los programas de capacitación para el desarrollo de un

oficio, así como oficios no tradicionales para mujeres complementándose con una beca y material necesario para trabajar, 3) Promoción y apoyos económicos para la generación de mipymes.

Y por ultimo en promoción de **actividades de desarrollo educativas, recreativas, deportivas y culturales**, se busca: 1) Ampliar los programas itinerantes de cultura, deporte y recreación, 2) Habilitar espacios comunitarios y promover programas para la recreación y cultura urbana, 3) Promover el programa un día sin costo para la recreación, 4) Generación de acuerdos entre las instituciones para el otorgamiento de los apoyos necesarios para la realización de los programas, 5) Bibliotecas ambulantes para fomentar la lectura, 6) Establecer un programa de resiliencia que detone el cambio cultural en la comunidad.

Subcomité de Educación

Para mejorar la educación en el Municipio así como en el País, se requiere de una **Formación de los Profesionales de la Educación** que permita: 1) una actualización y profesionalización de los docentes y maestros, 2) se formen equipos de asesoría y acompañamiento para el apoyo de las comunidades escolares, 3) se aplique el enfoque pedagógico y modelo innovativo para su formación, sustentado en la corresponsabilidad social, 4) se de la implementación de cambios en las prácticas gestivas y en la adecuación de la normatividad acorde a las dinámicas institucionales de las escuelas.

Para lograr un verdadero **Equipamiento en la Infraestructura Tecnológica Educativa** es necesario hacer un pacto social con gobierno, empresa y padres de familia para trabajar en equipo y así ser corresponsables en la formación de los estudiantes, así como buscar los mecanismos para que las empresas socialmente responsables con la educación también puedan ayudar para el equipamiento de las escuelas y facilitar los estímulos fiscales.

Para garantizar una **Gestión Educativa Innovadora** es importante y necesario actualizar la normatividad educativa acorde a las necesidades locales y regionales, así como la capacitación a los servidores públicos que operan las políticas educativas, en la normatividad y la gestión institucional para el logro óptimo de los resultados educativos, para que opere de manera eficiente y eficaz los programas educativos, la distribución ágil del recurso material y económico, y la profesionalización de los recursos humanos.

Subcomité de Salud

Para contar con una mejor calidad de vida en el área de la Salud en sus diferentes acepciones, el subcomité de Salud propone diversas acciones donde participen los tres niveles de gobierno, la iniciativa privada, la sociedad organizada, los medios de comunicación y la población tendientes a mejorar la sociedad haciéndola más y mejor competitiva, disciplinada, motivada al cambio y al éxito.

Desarrollar la **Cultura “CALIMEX”** (cultura de la calidad mexicana) que pueda en los tres niveles de gobierno incorporarse para el crecimiento y desarrollo humano, que genere personal con liderazgo, que tome de referencia y considere las características de la propia mexicanidad, y que pueda replicarse a la sociedad en diferentes ambientes sociales y empresariales.

Se requiere desarrollar un **Sistema de Unidades de Atención Primaria** a la salud, localizadas en forma estratégica en el municipio, considerando la densidad poblacional de las diversas zonas del municipio de Mexicali, lo que permitirá resolver del 80 al 90%, de los problemas de salud que se presentan en la población, filtrando los casos realmente necesarios para que sean adecuadamente atendidos en

el segundo y tercer nivel de atención, sin necesidad de una saturación por resolver problemas de atención primaria.

Es necesario la creación de un **Instituto de Investigaciones Biomédicas en Mexicali**, con el principal objetivo de impulsar las actividades biomédicas de la región, incluyendo sin limitarse a: innovación científica, apoyo tecnológico a la actividad médica, generar nuevo conocimiento y apoyo a la práctica médica especializada. El Instituto tendrá la capacidad de realizar estudios ambientales que contrarresten la repercusión ecológica, ya que no existen instituciones a nivel biomolecular, así como también ofrecer un buen servicio en apoyo de instituciones de salud pública y privada que atienden a la sociedad, a través de diagnóstico pronto y expedito para el tratamiento adecuado de muchos problemas de salud que incurrir en una significativa morbi-mortalidad ante enfermedades que hubieran podido prevenirse.

Por último se requiere que se desarrolle un programa de **Ciudad Mayor**, ante la creciente población de adultos mayores carentes de servicios promuevan el envejecimiento exitoso para lograr la mayor calidad de vida posible en los adultos mayores en los ámbitos físico, mental, cultural, espiritual. Por lo tanto es necesario de un diagnóstico preciso del tamaño de la necesidad (perfil de la población mayor de 65 años, edad, género, estado civil, lugar de residencia, si cuentan o no con familia, estado de salud, cobertura de salud y situación económica). Para ofrecer a través de los programas de servicios médicos una mejor atención ante las diferentes enfermedades crónicas degenerativas en los adultos mayores, así como generar espacios acondicionados tanto públicos como privados en colaboración donde puedan los adultos mayores vivir con atención especial y terapias ocupacionales.